



PROYECTO CANJE DE DEUDA POR CONSERVACIÓN EN LA RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA – SEGUNDA FASE

BASES PARA LA SUBDONACIÓN

“Fortalecimiento de capacidades técnicas para implementar el programa de monitoreo de especies priorizadas en la RNPS”

(CÓDIGO SMMN-ACBT PACAYA)

1. ANTECEDENTES

ACUERDO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES

Con base en la Ley de Conservación de Bosques Tropicales (Ley Portman, 1998), en el 2002 se logró un acuerdo para una operación de canje de deuda bilateral por naturaleza, entre el Perú y los Estados Unidos de América. En el marco de este acuerdo, a través del Decreto Supremo 092-2002-EF, el Gobierno del Perú se comprometió a realizar desembolsos parciales en un plazo de 12 años por un total de 10.6 millones de dólares para destinarlo al financiamiento de proyectos que contribuyan a la conservación de bosques tropicales.

En este contexto, tres ONG internacionales (Conservation International - CI, The Nature Conservancy - TNC y World Wildlife Fund - WWF) se comprometieron a contribuir con US\$1,1 millones con la finalidad de que el Gobierno de los EEUU autorice la cancelación de US\$ 5,5 millones de la deuda del Gobierno del Perú. A raíz de ello, el Gobierno del Perú, con participación de PROFONANPE como administrador del Fondo, Conservation International (CI), The Nature Conservancy (TNC) y World Wildlife Fund (WWF) suscribieron el Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales – ACBT, con el fin de especificar la manera en que serían usados los pagos efectuados por el gobierno peruano.

El objetivo del ACBT es contribuir a la conservación del bosque tropical en el Perú en las siguientes áreas naturales protegidas: Parque Nacional Cerros de Amotape, Parque Nacional Cordillera Azul, Parque Nacional Alto Purús, Parque Nacional del Manu, Parque Nacional Otishi, Parque Nacional Bahuaja Sonene, Reserva Nacional Tumbes, Reserva Nacional Pacaya Samiria, Reserva Nacional Tambopata, Santuario Histórico Bosque de Pómac, Santuario Histórico Machupicchu, Reserva Comunal Purús, Reserva Comunal Amarakaeri, Reserva Comunal Asháninka, Reserva Comunal Machiguenga, Refugio de Vida Silvestre Laquipampa y el Coto de Caza El Angolo.

En el marco del ACBT, el 23 de agosto del 2002, se designó a ProNaturaleza como receptor de los fondos de largo plazo para la implementación del proyecto “Canje de Deuda por Conservación en la Reserva Nacional Pacaya Samiria”, por un monto de US\$ 3’357,934 para un periodo de 12 años. La primera fase del Proyecto fue implementada de agosto 2002 a marzo 2010. Y la segunda fase se inició en abril 2010 y concluirá en marzo 2015.

PRONATURALEZA

ProNaturaleza - Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza, es una organización nacional privada sin fines de lucro, fundada en 1984, cuya misión es promover y ejecutar las tareas necesarias para asegurar la conservación de la naturaleza en el país mediante el mantenimiento de la diversidad biológica, la utilización sostenible de las especies y los ecosistemas, y el desarrollo de una cultura de conservación en la sociedad nacional.

ProNaturaleza trabaja desde el año 1992 en la Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS), mediante una estrategia orientada a la promoción de la participación local en la gestión del área protegida como una herramienta fundamental para hacer viable su conservación. En este sentido, durante todos estos años, gracias al apoyo de diversas fuentes financieras, ha promovido la organización de la población para el manejo sostenible de los recursos naturales tanto para la recuperación de las poblaciones de especies vulnerables, como para fomentar el uso sostenible de aquellas especies con potencial de mercado.

DEL PROYECTO

ProNaturaleza ejecuta, a través de su Programa Regional en Loreto, el proyecto “Canje de Deuda por Conservación en la Reserva Nacional Pacaya Samiria” que actualmente se encuentra en su segunda fase y cuya culminación se tiene prevista para marzo de 2015. Este proyecto se ejecuta con financiamiento del Acuerdo de Conservación de Bosques Tropicales – ACBT y tiene por objetivo general *“Incrementar los beneficios económicos percibidos por los grupos de manejo de las cuencas de Yanayacu Pucate y Pacaya a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la Reserva Nacional Pacaya Samiria”*.

En el marco del mencionado proyecto se requiere implementar el **resultado 2.1: “El personal de la RNPS y los integrantes de los grupos de manejo cuentan con capacidades técnicas para implementar un programa de monitoreo de especies priorizadas”**.

Con este resultado se busca fortalecer las capacidades técnicas de los especialistas y guardaparques de la Jefatura de la Reserva Nacional Pacaya Samiria, así como de integrantes de los grupos de manejo de la RNPS y personal de otras instituciones del Estado involucradas en la toma de decisiones sobre cuotas de extracción de recursos, para llevar a cabo adecuadamente el programa de monitoreo de taricaya, arahuana, paiche, aguaje y tagua.

Con la implementación del resultado propuesto se espera capacitar al menos a quince (15) guardaparques y cuatro (04) especialistas e involucrar a por lo menos 40 integrantes de los grupos de manejo y dos (2) funcionarios de instituciones del Estado involucradas en la tomas de decisiones sobre cuotas de extracción.

En el año 2005 se publicó el informe final del “Diseño de un Plan de Monitoreo de la Salud de la Biodiversidad en la Reserva Nacional Pacaya Samiria”, el cual fue desarrollado por el Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Nacional Agraria La Molina (CDC-UNALM). Dentro de este documento se incluyen los lineamientos básicos de monitoreo que deben ser utilizados en los trabajos con las especies priorizadas. En base a ello, al aporte de otros proyectos en el ANP y a la experiencia desarrollada durante varios años, actualmente se viene implementando el monitoreo de varios de los recursos que cuentan con planes de manejo, sin embargo este monitoreo se puede optimizar con una mejor capacitación para su implementación.

Actualmente, los guardaparques, miembros de grupos de manejo y personal de ProNaturaleza registran datos biológicos como parte del monitoreo durante cada temporada de manejo de cada uno de los recursos. Esta información es recopilada en fichas de registro diseñadas en los planes de manejo, las mismas que son procesadas por cada institución que las recopila.

El proyecto “Canje de deuda por Conservación en la Reserva Nacional Pacaya Samiria”, apoya a 21 organizaciones de manejo (ver tabla 01) que realizan actividades de manejo sostenible, control y monitoreo de recursos naturales en las cuencas Yanayacu Pucate y Pacaya en la RNPS, a las cuales deben ser considerados en la propuesta a presentar.

Tabla 01. Organizaciones de manejo con las que trabaja el Proyecto.

CECODES	CUENCA	Organización	Nº de Integrantes	Comunidad	Sector de Manejo	
Veinte de Enero	Bajo Yanayacu Pucate	COMAPA Veinte de Enero	14	Veinte de Enero	Pujil y Paima, además la parte alta de la quebrada Pucate en el sector de Fraile hasta Tangarana.	
		ACORENA Veinte de Enero	12	Veinte de Enero	Sector Cetico hasta Fraile	
		ORMARENA Buenos Aires	9	Buenos Aires	Quebrada Pucate, desde la boca hasta la poza Nº 2 de Llanchama.	
		ORMARENA Arequipa	11	Arequipa	Caño Plantano hasta Zapotal, incluye el caño Japón y Yanayaquillo.	
	Medio Yanayacu Pucate	ORMARENA Yarina	11	Yarina	Zapotal hasta el PV Soledad, incluye Fariña Sua	
		Mujeres Trabajadoras	10	Yarina	Ambito de la comunidad de Yarina	
		OSPPA UPC Yarina	13	Yarina	Fariña Sua aguas arriba hasta el PV comunal Huarmi Isla.	
	Alto Yanayacu Pucate	OSPPA Los Lobitos	13	Manco Cápac	Medio y Alto Llanchama	
		APPA Los Tibes	12	Manco Capac	Sector Huarmi Isla, aguas arriba hasta el sector de caño Garza.	
		OSPPA UPC Yacutayta	16	Manco Capac	Desde caño Garza hasta caño Llanchama	
	San Carlos	Bajo Pacaya	Los Guacamayos	12	Bretaña	Cocha Santa Rosa
			Los Tucanes	12	Bretaña	Cocha Yanayacu
			Martin Pescador	11	Bretaña	Cocha Shawinto
Los Zungaritos			12	Bretaña	Cocha Tamara	
Medio Pacaya		Los Catalanes	12	Bretaña	Cocha Santa Elena	
		Los Jaguares	14	Bretaña	Cocha Yarina	
		Los Leones	12	Bretaña	Cocha Yarina	
		Los Tibes	12	Bretaña	Tipishca Cahuana	
		Los Lobos	12	Bretaña	Cocha Mauca	
		Los Gavilanes	10	Bretaña	Sector Gavilan	
Cochas Grande, Pungal y Macutari	Comité de Protección de Cochass	Comunal	SanCarlos	Cochas Grande, Pungal y Macutari		

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la presente subdonación es fortalecer las capacidades del personal de la reserva, los integrantes de los grupos de manejo y personal de otras instituciones del Estado involucradas en la toma de decisiones sobre las cuotas de extracción de recursos, para el monitoreo de cinco especies objeto de manejo sostenible y con ello apoyar las acciones de manejo de recursos que se vienen implementando actualmente en la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar y analizar las bases de datos y propuestas de sistemas de monitoreo de especies, desarrolladas para la RNPS y la actual forma en que se vienen monitoreando los recursos aprovechados de la RNPS.
- Consensuar con la jefatura del área y otras instituciones involucradas los indicadores y la metodología y necesaria para llevar a cabo el monitoreo eficiente de las especies bajo manejo sostenible: paiche, arahuana, taricaya, aguaje y tahua.
- Elaborar una propuesta consensuada con la Jefatura de la RNPS sobre el flujo y manejo de la información del monitoreo de las cinco especies.
- En base a la metodología y los indicadores consensuados, diseñar e implementar un plan de capacitación en monitoreo para cada especie priorizada por el proyecto, el cual debe ser aprobado por la jefatura del área protegida.
- Acompañar el monitoreo a realizarse durante dos campañas de manejo de recursos como parte del fortalecimiento de capacidades de los actores encargados del mismo.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA SUBDONACION

Las organizaciones interesadas deberán entregar una propuesta técnica y económica teniendo en cuenta los objetivos indicados en estas bases y el financiamiento que se presenta en el punto **4. El formato para la presentación de las propuestas (Anexo N° 1)**.

La propuesta debe considerar los avances y trabajo realizado por ProNaturaleza desde el año 2002 en la Reserva Nacional Pacaya Samiria así como el trabajo que viene realizando la Jefatura del área, por lo cual las actividades a implementar por el subdonatario, deberán ser estrechamente coordinadas con la Jefatura de la RNPS y con ProNaturaleza.

Esto implica también la recuperación de bases de datos que existen actualmente en la RNPS, por lo que en el primer trimestre se consensuará una metodología de monitoreo con sus respectivos indicadores y criterios por especie (taricaya, arahuana, paiche, aguaje y tagua) que permita contar con un protocolo de monitoreo para cada una de ellas así como la elaboración de una propuesta del flujo y manejo de la información. Finalmente se elaborará e implementará un plan de capacitación que admita la aplicación de los protocolos de monitoreo de cada especie por parte del personal capacitado en las cuencas de los ríos Pacaya y Yanayacu Pucate. Todas estas acciones deberán ser consensuadas y reconocidas explícitamente por la jefatura del área.

La capacitación se realizará de manera teórico y práctico, mediante el acompañamiento y el registro de datos en campo de los monitoreos realizados según la programación anual de la Jefatura de la RNPS y los grupos de manejo de tal manera que se generen informes de monitoreo.

Es importante que la propuesta indique claramente la estrategia de trabajo para el desarrollo de las actividades propuestas, así como la estrategia para relacionarse con los usuarios de los recursos (grupos de manejo) y la Jefatura de la RNPS encargada de la gestión de los recursos naturales en el ámbito de trabajo. Así mismo debe proponer el personal necesario para cumplir con las exigencias de las tareas planificadas y de administrar adecuadamente los recursos económicos que se determinen en el convenio de subdonación.

El subdonatario actuará en todo momento en nombre del proyecto “Canje de Deuda por Conservación en la Reserva Nacional Pacaya Samiria” y deberá presentar informes trimestrales de avance y un informe final que sistematice toda la experiencia desarrollada.

ProNaturaleza cuenta con una oficina de coordinación en la ciudad de Iquitos y dos oficinas de campo denominadas CECODES (Centros de Conservación y Desarrollo), los mismos que se encuentran ubicados, uno en la cuenca del río Yanayacu Pucate (CECODES 20 de Enero) y otro en el área de influencia de la cuenca del río Pacaya (CECODES San Carlos). Estas instalaciones cuentan con los servicios básicos (luz, agua y servicios higiénicos). Asimismo cada CECODES está implementado con una chalupa y motores fuera de borda de 15 HP.

El personal de la organización que desarrollará las actividades encargadas bajo esta subdonación recibirá, por parte del equipo técnico del Proyecto, una jornada de inducción donde se le expondrá el marco conceptual y objetivos del Proyecto y se le brindará información sobre el contexto en el que se ha venido desarrollando el Proyecto en su primera fase así como recomendaciones para el adecuado desarrollo de las actividades planificadas.

4. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presupuesto máximo asignado para la actividad propuesta en el marco de la presente subdonación es de US\$ 93 000.00 (noventa y tres con 00/100 Dólares Americanos). Las actividades se deberán de planificar para un periodo de 30 meses detalladas en periodos trimestrales, durante los 12 primeros meses. A partir del mes 13 al mes 30, las actividades pueden planificarse en periodos semestrales, ya que por la naturaleza de la intervención no se requiere que se contemple actividades durante todos los meses.

Los montos consignados deberán ser utilizados únicamente para financiar costos directamente relacionados con las actividades a ejecutar.

Los impuestos que graven las adquisiciones de bienes y servicios financiados con cargo a esta subdonación, conforme a lo estipulado en el Forest Conservation Agreement, constituyen un gasto no elegible para la subdonación.

5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El concurso se llevará a cabo bajo la modalidad de selección basada en calidad de la propuesta, de acuerdo con los procedimientos adoptados por ProNaturaleza y el Comité de Supervisión del Proyecto.

Organizaciones ejecutoras

Pueden ser ejecutoras de la subdonación todas las instituciones u organizaciones peruanas de la sociedad civil, sin fines de lucro: fundaciones, asociaciones civiles, otros que cumplan con los siguientes criterios:

- Ser una institución / organización peruana.
- Con experiencia institucional demostrada en el desarrollo de actividades similares a las solicitadas en la presente convocatoria.

Las organizaciones postulantes deberán presentar un perfil de la institución de acuerdo a lo establecido en el anexo N° 2.

Criterios de evaluación de las propuestas

Los criterios a utilizar en la evaluación de las propuestas se mencionan a continuación:

- **Justificación y Calidad de la Propuesta (80 puntos)**

Diagnóstico de la situación actual respecto a la problemática a resolver (5 puntos): se incluye un diagnóstico preliminar de la situación actual del monitoreo de recursos en la RNPS, así como de otras experiencias desarrolladas en otras ANP del SINANPE.

- **Propuesta Técnica: (15 puntos):** se presenta una propuesta detallada basada en la actividad y tareas planteadas, incluyendo metas por actividades y un cronograma para su ejecución en un periodo de un año. Sin perder de vista los resultados y metas que se quiere lograr, la organización podrá proponer ajustes en las actividades y tareas sugeridas.

Estrategia de intervención: (20 puntos): Explica detalladamente las estrategias a utilizar, sobre todo considerando el relacionamiento con los grupos de manejo y la Jefatura de la RNPS, principales beneficiarios de la actividad.

Se tendrá consideración especial a aquellas propuestas que hayan sido realizadas en coordinación con alguno de los actores estratégicos.

- **Innovación: (5 puntos):** se proponen metodologías novedosas y viables, acordes a la realidad en la que se desarrollará el proyecto, pero que toman en cuenta el trabajo realizado anteriormente en el ANP.
- **Sostenibilidad (15 puntos):** la propuesta asegura que luego de su ejecución, el monitoreo continua siendo desarrollados por los grupos de manejo y la Jefatura de la RNPS y la calidad de los resultados del monitoreo asegura su utilización en la gestión adecuada de los recursos naturales.
- **Presupuesto detallado: (20 puntos):** se presenta un presupuesto que expresa claramente y en detalle los costos de las actividades propuestas.

- **Capacidad de Gestión del Ejecutor (20 puntos)**

- **Capacidad técnica y administrativa: (10 puntos):** La organización debe demostrar que cuenta con personal técnico con conocimiento y experiencia para desarrollar las actividades bajo esta subdonación y un soporte administrativo y logístico necesario para la implementación del proyecto.
- **Experiencia institucional: (10 puntos):** La institución ha tenido algún tipo de intervención en la RNPS o en otras ANP de Loreto, así mismo cuenta con experiencia institucional demostrada en el área temática que se propone ejecutar.

6. SUPERVISION

La supervisión directa de la ejecución de las actividades a implementar por el subdonatario, estará a cargo del Director del Proyecto ACBT con sede en Iquitos.

7. INDICACIONES PARA EL ENVIO DE LA DOCUMENTACION Y PLAZO DE LA CONVOCATORIA

La propuesta técnica y presupuesto deberán ser presentados en original y una copia (anexo 1), junto con una copia del perfil institucional (Anexo 2) en un sobre cerrado con el siguiente encabezado: EXPRESIÓN DE INTERÉS – SUBDONACIÓN SMRRNN -ACBT PACAYA hasta el día **jueves 15 de Julio de 2011 a las 17:00 horas** en siguiente dirección: Calle Doña Juana 137, Urb. Los Rosales-Santiago de Surco.

En caso de requerir información adicional se ruega comunicarse a la siguiente dirección electrónica: convocatorias@pronaturaleza.org.pe con el siguiente asunto en el encabezado del mensaje: “*Expresión de interés –SUBDONACION SMRRNN-ACBT PACAYA*” hasta el **jueves 8 julio de 2011 a las 17:00 horas**. Los resultados se comunicarán a todos los postulantes vía correo electrónico.

Anexo 1

Formato de presentación de la propuesta técnico y económica

Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la institución

Resumen del proyecto (máximo 1 página)

Desarrollo de la propuesta (máximo 12 páginas)

1. Título:
2. Diagnóstico de la situación actual respecto a la problemática a resolver
Debe de contemplar un diagnóstico preliminar de la situación actual del monitoreo de recursos naturales en la RNPS, así como experiencias similares en otras ANP del SINANPE, de preferencia donde la organización haya participado.
3. Propuesta Técnica:
La propuesta debe basarse en las actividades y tareas indicadas en el punto 3 de las presentes bases incluyendo:
 - Resultado: es la situación específica a la que se espera llegar al final de la subdonación y ya está especificado en las bases.
 - Actividades: Son las acciones que se deben de realizar para llegar al resultado esperado y ya están especificadas en las bases. De ser necesario para una mejor gestión del proyecto, se puede proponer más de una actividad siempre y cuando incluya lo que se indica en la actividad propuesta y apunten a cumplir con el resultado esperado.
 - Tareas: Son las acciones específicas y de corto plazo que se realizarán en el marco de cada actividad. Si bien ya están definidas en las bases, pueden ser ajustadas en base a la experiencia del ejecutor.
 - Metas: es la contribución medible del proyecto y debe indicar cantidad, cualidad y en que tiempo se espera lograr. Son los productos entregables del proyecto, directamente atribuibles a la implementación de las actividades. Si bien se indican metas generales para cada actividad, se solicita a la organización postulante que indique las metas para cada una de las tareas propuestas.
 - Indicadores verificables: permiten medir el impacto de cada actividad, deben servir para realizar el seguimiento de las acciones realizadas por el ejecutor.
 - Medios de verificación: son fuentes de información que demuestran el cumplimiento de las tareas y actividades. Incluyen material publicado, material visual o audiovisual, registros de información, documentos producidos en el marco del proyecto, reportes estadísticos, etc. No incluyen informes de la actividad preparados por la propia organización ejecutora.
 - Supuestos: son los factores externos que están fuera del alcance de la organización ejecutora y que pueden incidir en el éxito o fracaso del mismo. No son considerados supuestos las condiciones iniciales que determinaron la necesidad de implementar el proyecto.

Se deberá de presentar un cronograma detallando las actividades a realizar de forma trimestral.

Resultado y actividades	Indicadores	Metas	Fuentes de Verificación	Supuestos
Resultado 2.1				
Actividades				
2.1.1				

Actividades	Metas trimestrales										
	Periodo 1				Periodo 2				Periodo 3		
Resultado 2.1											
Actividades											
2.1.1											

4. Estrategia de intervención:

La propuesta deberá de explicar detalladamente las estrategias a utilizar, sobre todo considerando el relacionamiento con los beneficiarios de la actividad: grupos de manejo y Jefatura de la RNPS, de modo que se asegure la sostenibilidad de los resultados obtenidos.

Se tendrá consideración especial a aquellas propuestas que hayan sido realizadas en coordinación con alguno de los actores claves para el proceso.

Se fomenta el uso de metodologías novedosas y viables, acordes a la realidad en la que se desarrollará el proyecto y que tomen en cuenta las actividades que se han realizado años anteriores en la RNPS.

5. Presupuesto detallado: se presente un presupuesto que expresa claramente y en detalle los costos de las actividades propuestas.

Número	Actividad	Categoría de Gasto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total (US\$)
		Subtotal				
		Subtotal				
TOTAL						

Categoría de Gasto	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Total (US\$)
Personal				
Viajes				
Equipos				

Materiales e insumos				
Servicios				
TOTAL				

Anexo 2
Formato de presentación del perfil institucional

1. Identificación de la organización solicitante

Denominación legal completa:	
Acrónimo (si existe):	
Estatuto jurídico:	
Fecha de creación:	
Fecha de resolución ministerial de inscripción en la APCI (si existe):	
Número de RUC:	
Dirección oficial y código postal:	
Dirección de la sede para el proyecto (si ésta es diferente de la dirección oficial):	
Responsable, cargo y correo electrónico:	
Otra Persona de contacto:	
Nº de teléfono:	
Nº de fax (si existe):	
Página web y correo electrónico institucional:	

2. Referencias bancarias

Nombre del Banco:	
Titular de la cuenta:	
Número y moneda de la cuenta:	
Código del banco:	
Código IBAN (opcional):	
Nombres y cargos de la(s) firma(s) autorizada(s)	

3. Descripción de la organización solicitante

- Cuándo y cómo se fundó la organización y cuándo inició sus actividades
- Misión, fines, principales líneas de trabajo de la organización y ámbito de intervención.
- Principales logros de los últimos años respecto a monitoreo participativo de recursos naturales.
- Proyectos realizados entre los años 2008 y 2010 en el ámbito de intervención de la presente convocatoria ó en proyectos similares (mínimo 1, máximo 5)

Describir brevemente para cada Proyecto:

- Nombre, periodo, localización, monto
- Rol preciso de la organización
- Resultados obtenidos e impacto a largo plazo
- Fuente financiera (incluyendo datos precisos de los donantes)
- Referencias (nombres y datos de contacto de personas externas a la organización que pueden dar referencia de la experiencia).

4. Información relevante sobre la gestión institucional (documentos a adjuntar)

Documentos legales:

- Estatutos de la organización
- Ficha registral expedida por la Oficina de Registros Públicos
- Vigencia de poder del representante legal expedida por la Oficina de Registros Públicos.

Equipo técnico:

- Resumen de la hoja de vida de cada miembro del equipo técnico de la organización postulante que participaría en el desarrollo de la propuesta.

Documentos financieros:

- Último balance financiero o auditoría externa

Documentos de comunicación

- Organigrama
- Folleto (díptico, tríptico) de presentación u otras publicaciones sobre la organización.